Escala Crítica/Presente, Ventanasur, Horay20noticias, Avance

* Necesaria una política de Estado frente a un hecho desgarrador * Represión selectiva: astucias del sistema posrevolucionario.

* Reto de 4T: ahora el crimen organizado, combatir la indefensión

Víctor M. Sámano Labastida

NUESTRA democracia no lo será si no atendemos una tragedia. La cifra más reciente: 100 mil personas desaparecidos y no localizadas. Me referí en este espacio a la muerte de doña Rosario Ibarra de Piedra (16/04/2022), a los 95 años de edad. Mujer que lanzó a la agenda pública el problema social que fue la razón de su vida: la desaparición forzada de personas. Pionera en la defensa de derechos humanos en el México de ventanillas cerradas, Rosario fue algo más: conciencia ciudadana potencializada por la acción. No cruzarse de brazos ante la tragedia, fue su código ético.

La tragedia paraliza, los problemas abruman. Lo valioso de la lucha de doña Rosario es que de la nada articuló un plan de acción (Comité Eureka) que fue plan de vida: exigir, de manera pacífica, información oficial sobre el hijo ausente. Le ayudó, quizás, su madre anarquista que, “sin saber nada de hacer pan, construyó una panadería”.

Las desapariciones en México vienen de lejos, tienen su historia y es preciso mirarla, para advertir un deslizamiento preocupante: de la subversión a la indefensión.

MIRADA EXTERIOR Y NÚMEROS DE DOLOR

EL 25 DE NOVIEMBRE de 2016 se realizó un foro sobre desapariciones forzadas en el Congreso de la Unión, con la participación crítica de organismos internacionales como Human Rights Watchs (HRW), la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Datos y conclusiones:

-Entre 2006 y 2012 desaparecieron 26 mil personas en México, aunque la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) registró 2 mil 400 expedientes sobre desapariciones forzadas.

La diferencia: 23 mil 600 fantasmas. Fueron los años de guerra declarada contra el narcotráfico, con el ejército en las calles.

-“El gobierno mexicano, en sus informes, no ha explicado satisfactoriamente ni sus políticas de seguridad en las calles ni sus esfuerzos por investigar las desapariciones forzadas”.

-Entre 1968 y 2016, las desapariciones llegan a 200 mil. Entran aquí las cuentas del radicalismo magisterial, estudiantil, la llamada ‘guerra sucia’ contra guerrillas rurales y urbanas, además del ascenso del narcotráfico y el levantamiento zapatista en Chiapas (1980-1994). El concepto de desaparición forzada no aplica cuando la protesta llega a las armas y se opone al Estado Mexicano. No es lo mismo la manifestación pacífica en las calles de una ciudad, que las emboscadas y persecuciones en las montañas. Se lo dijo en 2001 Julio Scherer al subcomandante Marcos: “Las armas, mi querido Marcos, no convencen: se imponen”. Es crucial la diferencia entre protesta civil armada y protesta civil pacífica. De ahí la importancia de defender el desacuerdo pacífico, el debate democrático.

MODOS DE DESAPARECER: REPRESIÓN SELECTIVA.

EN SEL SIGLO XX mexicano, durante la primera etapa posrevolucionaria (1920-1950), las desapariciones fueron asunto político: cristeros, sindicalistas sin bozal y militantes de partidos sin registro, que iban de la utopía a las Islas Marías, actual centro turístico inaugurado por la 4T y metáfora del cambio de estrategia gubernamental. La consigna del sistema de sello sonorense (Calles, Obregón) anticipó un lema cubano: “Dentro de la Revolución, todo; fuera de la Revolución, nada”.

La represión selectiva comenzó con Francisco Villa en Parral y Emiliano Zapata en Chinameca. Ley fuga a quien se salía del tablero. Esta violencia institucionalizada fortaleció correas transmisoras del poder. El sistema encarnado por el caudillo en turno recibía con brazos abiertos la fila obediente de políticos pragmáticos que desviaban los ojos del lado oscuro del sistema posrevolucionario. Consenso extraño que, como razón de Estado, necesitó de la eliminación estratégica del disenso. ¿Cuántos cristeros, comunistas, socialistas, anarquistas y sindicalistas independientes desapareció el sistema político mexicano?

INDEFENSIÓN QUE SE PROLONGA

EN LA SEGUNDA etapa de la era posrevolucionaria (1952-1988), las desapariciones mayormente ocurrían en zonas montañosas/rurales, y en la periferia urbana, producto de la subversión ante un sistema cerrado que no admitía el diálogo ni cuestionamientos pacíficos; ni

la rebeldía ni el disenso (el derecho a decir no) se canalizaban institucionalmente, salvo la “brega de eternidad” panista que acompañaba el monólogo del PRI. Por ello fue significativa la lucha de doña Rosario Ibarra de Piedra, en la búsqueda de su hijo universitario, Jesús Piedra, desaparecido en 1974. A nivel individual, Ibarra de Piedra anticipó la movilización social pro-Ayotzinapa. Entre 1982 (devaluación/crisis económica), 1985 (crisis social/terremoto DF) y 1988 (crisis política/caída del sistema electoral) se incubó el huevo de la serpiente: deterioro de las expectativas de ascenso social. Con ello, crecimiento exponencial del crimen organizado.

Hoy, las desapariciones ocurren en las calles por motivos absurdos. La indefensión ciudadana es galopante. En esta historia, pierde el ciudadano y el contrato social de convivencia pacífica. Este gris panorama enfrenta la 4T, con buenas intenciones y operatividad errática. La seguridad que brinde el Estado es elemento básico en la transformación de la técnica a lo humano.

(vmsamano@hotmail.com)